



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. N°: W049311/2024  
EVC/SAA

LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS, EN LO SUCESIVO, DEBERÁ AJUSTARSE Estrictamente a las disposiciones legales e instrucciones que este organismo contralor ha impartido sobre la materia.

---

CONCEPCIÓN, 25 de noviembre de 2024

### ANTECEDENTES DE LA PRESENTACIÓN

En virtud de las facultades establecidas en los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de este Organismo de Control, se ha considerado pertinente efectuar una fiscalización en la Municipalidad de Los Álamos, con ocasión de una denuncia formulada por un particular acogido a reserva de su identidad, por eventuales irregularidades relacionadas con el uso excesivo y reiterado del nombre e imagen de don Pablo Vegas Verdugo, Alcalde de esa entidad edilicia y candidato a reelección de dicho cargo en el citado municipio.

### ANÁLISIS

Como cuestión previa, cabe señalar que de los antecedentes que obran en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado -SIAPER-, consta que don Pablo Vegas Verdugo, asumió el cargo de alcalde de la Municipalidad de Los Álamos, a partir del 26 de marzo de 2019, tras la renuncia de don Jorge Fuentes Fetis, prevaleciendo su primera mayoría como concejal en las elecciones municipales de 2016, resultando reelecto en el siguiente periodo electoral, hasta el 6 de diciembre de 2024.

Luego de las validaciones realizadas, se verificó la existencia una serie de publicaciones en la red social institucional Facebook de la Municipalidad de Los Álamos, en la que se aprecian leyendas donde se destaca el nombre e imagen del alcalde que citan textual "Nuestro Alcalde Pablo Vegas lideró la entrega de insumos agrícolas", "Nuestro Alcalde Pablo Vegas lideró la entrega de implementación deportiva", "Nuestro Alcalde Pablo Vegas visitó las obras de

AL SEÑOR  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS  
LOS ÁLAMOS

#### DISTRIBUCIÓN

- Recurrente con reserva de identidad
- Directora de Control de la Municipalidad de Los Álamos
- Secretaria Municipal de la Municipalidad de Los Álamos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

mejoramiento de veredas” entre otras. Lo anterior, según se constata en anexo fotográfico.

Sobre el particular, esta Entidad de Control, a través del oficio circular N° E471612, de 2024, impartió instrucciones con motivo de las pasadas elecciones municipales, de gobernadores/as regionales, de consejeros/as regionales y primarias respectivas, documento en el que se señala que en el desempeño de la función pública, los empleados estatales, cualquiera sea su jerarquía y el estatuto jurídico que los rija, están impedidos de realizar actividades de carácter político contingente y, en tal virtud, no pueden hacer proselitismo o propaganda política, promover o intervenir en campañas o participar en reuniones o proclamaciones para tales fines, ejercer coacción sobre los empleados u otras personas con el mismo objeto y, en general, valerse de la autoridad o cargo para favorecer o perjudicar, por cualquier medio, candidaturas, tendencias, partidos políticos o pactos electorales.

En tal sentido, este Órgano de Control ha manifestado, entre otros, en el dictamen N° 27.160, de 2018, que en materia de difusión y publicidad, el rol de las municipalidades está condicionado a la necesidad de que con ello se cumplan tareas propiamente municipales, de manera que pueden utilizar los diversos medios de comunicación sólo para dar a conocer a la comunidad local los hechos o acciones directamente relacionados con el cumplimiento de los fines propios de las mismas y con su quehacer, que resulte necesario e imprescindible difundir o publicitar.

Asimismo, en lo que respecta a la utilización de la imagen o el nombre del alcalde en las publicaciones realizadas en la red social institucional de la entidad, es del caso recordar que este Organismo de Fiscalización ha precisado, mediante los dictámenes N°s 4.531, de 2016, y 17.599, de 2018, que es la entidad edilicia, como institución, quien presta los servicios que se anuncian en cumplimiento de sus funciones, y no las autoridades en forma independiente, como pudiera entenderse cuando se hace uso de su nombre, de manera que no corresponde que la divulgación o difusión contenga imágenes o frases alusivas a aquellos, salvo que, en el respectivo contexto, aparezca que ellas se encuentran vinculadas, estrictamente, con la necesidad de informar actividades comprendidas dentro de los fines municipales.

Ahora bien, de la revisión efectuada en la cuenta institucional de Facebook de la Municipalidad de Los Álamos, es posible apreciar que, si bien las publicaciones realizadas -durante la presente anualidad- se encuentran efectivamente vinculadas con la difusión de actividades que se relacionan con los fines propios de la municipalidad, se constató que en la mayor parte de ellas se encuentra inserta la imagen del alcalde, asociada a su nombre.

En este contexto, la difusión de iniciativas municipales a través de sus cuentas de redes sociales, destacando el nombre e imagen del alcalde, podría inducir a quien la recibe a creer que es la autoridad comunal quien presta los servicios informados, lo que no se aviene a lo manifestado por la Contraloría General en los dictámenes N°s 39.717, de 2012 y 100.962, de 2015, entre otros, en cuanto a que es el municipio, como institución, quien los provee en cumplimiento de sus funciones, y no la autoridad comunal en forma independiente, como pudiera entenderse cuando se hace un uso excesivo de su nombre e imagen, por lo que se acoge lo denunciado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

## CONCLUSIÓN

En mérito de lo expuesto, sobre el uso excesivo y reiterado del nombre e imagen del Alcalde de la Municipalidad de Los Álamos, corresponde que ese municipio, en lo sucesivo, se ajuste estrictamente a las disposiciones legales e instrucciones que este Organismo Contralor ha impartido sobre la materia, absteniéndose de incorporar la imagen o el nombre de la autoridad comunal como una práctica reiterada en la difusión de las actividades municipales u otras en las que esta entidad colabore, debiendo limitarse a difundir en las cuentas de redes sociales de esa entidad edilicia sólo actividades vinculadas con las funciones del municipio, sin asociarlas a su figura personal, correspondiendo a la autoridad comunal ejercer un efectivo control sobre la materia.(MC)<sup>1</sup>

Finalmente, se remite copia del oficio a la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Los Álamos, a fin de que lo ponga en conocimiento del concejo municipal en la sesión más próxima que dicho órgano colegiado celebre, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

<sup>1</sup> (MC) Observación Medianamente Compleja: Aquella observación que, si bien no inciden en un proceso crítico del servicio, tienen la potencialidad de afectarlo, debido a que corresponden a fallas de control y/o procedimientos en la entidad examinada y que tampoco generan acciones derivada. En estos casos, los requerimientos de acciones correctivas que poseen plazo para su ejecución deberán ser seguidos por el servicio fiscalizado.

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	VICTOR HENRIQUEZ GONZALEZ	
Cargo	CONTRALOR REGIONAL	
Fecha firma	25/11/2024	
Código validación	BLBcOx1dY	
URL validación	<a href="https://www.contraloria.cl/validardocumentos">https://www.contraloria.cl/validardocumentos</a>	

Anexo fotográfico N° 1

	
<p>Publicación de fecha 14 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.</p>	<p>Publicación de fecha 14 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.</p>
	
<p>Publicación de fecha 10 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.</p>	<p>Publicación de fecha 5 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.</p>

**Municipalidad Los Alamos**  
 Sep 5 · 🌐

🔴 **AHORA**  
**Alcalde Pablo Vegas** junto al equipo territorial y equipo de regularización sostiene una importante reunión con vecinos del sector Villa Verde de Temuco Chico.  
 En la instancia, se informa sobre los avances que ha tenido los esperados títulos de dominio.

#BuenasNoticias  
 #SeguimosAvanzando  
 Pablo Cesar Vegas Verdugo



Publicación de fecha 5 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Alamos**  
 Sep 4 · 🌐

🎉👑 **Nuestro Alcalde Pablo Vegas acompañó, hizo entrega de premios e hidratación a entusiastas participantes de "Zumbatón".**



Publicación de fecha 4 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Alamos**  
 Sep 3 · 🌐

🏆🏆 **SEGUIMOS FORTALECIENDO EL DEPORTE EN LA COMUNA** | Nuestro **Alcalde Pablo Vegas** lideró la entrega de implementación deportiva a las escuelas formativas de fútbol y a varios clubes deportivos de la comuna. En un evento marcado por la celebración de los 20 años de trayectoria de las escuelas de fútbol municipal, se entregaron balones, pesas, vallas, conos y otros implementos que contribuirán al fortalecimiento del deporte en la comunidad.



Publicación de fecha 3 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Alamos**  
 Sep 2 · 🌐

👨🌾👨🌾 **AGRICULTORES DEL PROGRAMA PRODESAL RECIBIERON APOYO DEL MUNICIPIO** | Nuestro **Alcalde Pablo Vegas** lideró la entrega de insumos agrícolas, beneficiando a 248 agricultores pertenecientes al programa PRODESAL. Durante la jornada, se distribuyeron 496 sacos de fertilizantes, 1.200 sacos de cal y 220 paquetes de semillas de hortalizas, sumando un monto total de \$19.000.000 millones de pesos de inversión municipal. 🍌🍌🍌



Publicación de fecha 2 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Alamos**  
 Aug 28 · 🌐

**ALCALDE PARTICIPA EN TALLER PRÁCTICO DE BARBERÍA EN LA COMUNA** | El **Alcalde Pablo Vegas** visitó el taller práctico del curso de Barbería en el Salón Sala 7 de la comuna, donde tuvo la oportunidad de cortarse el pelo con los alumnos y observar de primera mano las técnicas que han adquirido. Este curso cuenta con la participación de 18 alameños, entre hombres y mujeres, quienes se están capacitando gracias a las gestiones municipales y al trabajo que realiza la OTEC municipal.



Publicación de fecha 28 de agosto de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Alamos**  
 Sep 13 · 🌐

**REMOZADO JARDÍN RAYEN ANTU REABRIÓ SUS PUERTAS A LA COMUNIDAD** | Con la presencia de autoridades, equipo técnico y comunidad educativa, el **Alcalde Pablo Vegas** hizo entrega simbólica de llaves del remozado Jardín Infantil y Sala Cuna Rayen Antu, de la localidad de Pangué.



Publicación de fecha 13 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Alamos**  
 Sep 13 · 🌐

**COMUNIDADES DE PANGUE DIERON EL VAMOS A DESFILES SECTORIALES** | Con una impecable presentación, las comunidades, agrupaciones e instituciones de las localidades de Pangué, Sara de Lebu y alrededores, iniciaron el ciclo de desfiles patrios sectoriales de la comuna. El acto, organizado en conjunto por la comunidad educativa de la Escuela Las Dunas y el Municipio, contó con la presencia de autoridades comunales y provinciales, fue encabezado por el **Alcalde Pablo Vegas**, quien además entregó reconocimientos a vecinos destacados de la localidad.



Publicación de fecha 13 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Alamos**  
 Sep 12 · 🌐

**COMUNIDADES DE PANGUE DIERON EL VAMOS A DESFILES SECTORIALES** | Con una impecable presentación, las comunidades, agrupaciones e instituciones de las localidades de Pangué, Sara de Lebu y alrededores, iniciaron el ciclo de desfiles patrios sectoriales de la comuna.

El acto, organizado en conjunto por la comunidad educativa de la Escuela Las Dunas y el Municipio, contó con la presencia de autoridades comunales y provinciales, fue encabezado por el Alcalde Pablo Vegas, quien además entregó reconocimientos a vecinos destacados de la localidad.

*"Debemos felicitar y reconocer el excelente acto realizado por los vecinos y vecinas del sector, por su organización e impecable presentación. Especialmente quiero felicitar a las instituciones que se sumaron y apoyaron la actividad, así como a la Escuela anfitriona. Esta es una instancia en donde las familias de los diversos sectores rinden homenaje a la patria y cultivan nuestras tradiciones", afirmó el Alcalde Vegas.*

Cabe destacar, que en este desfile hizo su presentación la Banda de Guerra del Liceo Orlando Delgado Zúñiga, quien a pesar del poco tiempo de conformación, realizó una gran presentación.

Publicación de fecha 12 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Álamos, Bio Bio, Chile.**  
 Sep 10 · 🌐

**RED DE SALUD MUNICIPAL CONMEMORÓ EL DÍA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA (APS)** | El pasado viernes, con una emotiva actividad organizada por el gremio y el equipo directivo la Red de Salud Comunal conmemoró el Día de la Atención Primaria.

👉 El **#AlcaldePabloVegas** se sumó a la conmemoración y expresó su agradecimiento y felicitaciones a los asistentes por su dedicación y compromiso con el bienestar de la comunidad 🙌.

🏆 La actividad incluyó un acto conmemorativo, números artísticos y una ceremonia de premiación para reconocer la labor de algunos funcionarios destacados.

📌 A través de este evento se busca resaltar la importancia de la Atención Primaria en Salud y el trabajo diario de los profesionales que la componen.

**#AtenciónPrimariaEnSalud**  
**#RedDeSaludMunicipal** **#Conmemoración**  
**#Reconocimiento** **#BienestarComunitario**  
**#AlcaldePabloVegas**

Publicación de fecha 10 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Álamos**  
 Aug 23 · 🌐

**INFANTILES DE C.D. ANTIHUALA RECIBIERON IMPLEMENTACIÓN** | Nuestro **Alcalde Pablo Vegas**, en compañía de Gustavo Gómez, jefe de DIDECO y Javier Medina, encargado de Oficina de Deportes, entregó implementación deportiva a la serie Infantiles del Club Deportivo Antihuala. 🍌🍌

🗣️ **"Creemos firmemente que la mejor forma de mantener niños sanos y lejos de los vicios es el deporte, es por ello que estamos apoyando al Club Antihuala para que puedan hacer este gran trabajo con las mejores herramientas posibles"**, afirmó el Alcalde Vegas.

👉 Los niños de la categoría, a cargo de César Caripan, llevan varias semanas de trabajo pero sin contar con los implementos necesarios, razón por la cual la máxima autoridad acudió a realizar la entrega de balones, petos, bandas elásticas, conos y vallas de entrenamiento, entre otros. 🟢🟢🟢



Publicación de fecha 23 de agosto de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Álamos**  
 Sep 5 · 🌐

👉 ¡EL TRABAJO CONTINÚA!

En estos momentos, **Alcalde Pablo Vegas** saluda y felicita a las tías técnicas en párvulo que se encuentran celebrando su día. Felicidades por el tremendo trabajo que realizan a diario.



Publicación de fecha 5 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.

**Municipalidad Los Álamos**  
 Sep 7 · 🌐

👉 **TÉCNICOS EN EDUCACIÓN DE PÁRVULO CELEBRARON SU DÍA** | Una amena y festiva noche tuvieron las Técnico en Educación de Párvulo de la red comunal de educación municipal, al celebrar su día, instancia en donde pudieron disfrutar de un cóctel y cena de camaradería, además de música en vivo y entrega de obsequios a las mejores compañeras, elegidas por las propias festejadas.

En la ocasión estuvo presente el Alcalde Pablo Vegas, quien manifestó que **"Me siento muy contento de la invitación a poder acompañar a este grupo de profesionales que tanto aportan al crecimiento, desarrollo y aprendizaje de nuestros niños en la primera infancia. Sin duda que merecen esto y más"**. 🙌

👉 Cabe mencionar que esta es una actividad que se ha ido transformando en una celebración habitual de cada año, y que es apoyada por el Departamento de Educación, a través de su jefe, Óscar Cabrera, y coordinado a través del profesional a cargo del área, Manuel Yevilao. 🍌🍌



Publicación de fecha 7 de septiembre de 2024, en la red social Facebook de la Municipalidad de Los Álamos.